AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATHALIA JARAMILLO CASTIBLANCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.000.927	CONTRATO No.	249-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	El 7 de Febrero: Se tuvo reunión con los facilitadores asignados al municipio de Planadas para realizar empalme frente a las acciones ejecutadas y las que se deben ejecutar en este 2023 para los componnetes de salud, educación, familia, comunitario y tierras y vivienda. El 13 de Febrero: Se tuvo reunión con los facilitadores asignados al municipio de Planadas para realizar empalme frente a las acciones ejecutadas y las que se deben ejecutar en este 2023 para los componnetes de salud, educación, familia, comunitario y tierras y vivienda. El 27 y 28 de Febrero: Se diseñó, organizó y lideró junto a la Coordinadora del GT Tolima el primer Comité de REicnorporación del 2023, en el cual se expusieron temas administrativos, juridicos, se le presentó a los facilitadores las asignaciones para esta nueva vigencia y se desarrollo un ejercicio de planeación estratégica junto a los enlaces del Componente FARC.
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	El 14 de Febrero se participó en la Mesa de Educación del municipio de Planadas, donde se conoció el avance de la estrategia Arando la Educación, numero de participantes, fecha de cierre y fecha de graduación. El 24 de Febrero participé en el CTR del municipio de Planadas. Se revisaron respecto al componnete de Tierras: La jornada para el diligenciamiento de formatos y documentos para la presentación de la oferta por parte del colectivo y la oferta el Sr. Rios.
3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores	Se diseñó, programó y desarrollo junto a Coordinadora del GT el primer Comité de Reincorporación del 2023 jcon funcionarios administrativos, juridicos y faciliadores. En las dos jornadas se dieron los lineamientos para los componentes de: Salud, Educación, Comunitario, Familia y Tierras y Vivienda.
4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	El 1 de febrero se sostuvo reunión con el Ingeniero del GT para revisión del proceso de cargue de las asistencias Psicosociales telefónicas. Líneamientos y directrices El 20 de Febrero se sostuvo reunión con los equipos de la JEP, la ONU, la UBPD y los facilitadores del GT para la socialización de acciones a desarrollar para este 2023 y determinar el cronograma articulado de vivitas para las Jornadas de Divulgación e Información frente al SistemaIntegral de Justicia y Reparación.
5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	El 28 de febrero se llevó a cabo el ejercició de Planeación Estrategica entre la Coordinación del GT, Orientadores, Facilitadores y Enlaces del Componente FARC respecto a acciones a desarrollar de manera articulada para este 2023 e identificaciones de actores claves para el desarrollo de las mismas.
6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programa implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	El 2 de febrero participé en reunión virtual con la I.E Antonio Nariño de Planadas, La UNAD y ARN para la presentación y socialización de la Estrategia Maestri Itinerante, matriculas y proximas fechas de formación. El 22 de Febrero se sostuvo reunión de apertura, empalme y planeación de actividades para el semestre con el equipo de la Misión de Verificación de la ONU en el Municipio de Icononzo.
7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	El 3 de febrero se sostuvo reunión de empalme con la Coordinadora y Profesionales a cargo de la Estrategia Maestro Itinerante para el Tolima. Allí se revisó el proceso de articulación, la metodología implementada, el número de beneficairios, fechas de procimas formaciones y procceso de gestión de asistencias.
8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	El 13 de Febero se sostuvo reunión con las encargadas del comité Internacional dela Cruz Roja y la Cruz Roja Seccional tolima con quienes se revisaron los temas pendientes del 2022 y procesos de articulación para el 2023 El 10 y 24 de febrero se atendió al PR José Edwin Aldana a quien se le brindó asesoría para la presentación de su proyecto productivo para la compra de vivienda. Se socializaron los procesos y procedimientos a seguir, los documentos a presentar y se articularon gestiones con el Fondo Nacional del Ahorro El 10 de Febrero se atendió al PR Gustavo Lasso y se le brindó asesoría respecto al tema de empleabilidad y el porceso a seguir junto a la asesora juridica para la suspención de los antecedentes.
9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	1 de Febrero: Se participó en reuniónes con la Gobernación del Tolima y la Alcaldía de Ibagué en las cuales se les socializó la Estrategia Maestro Itinerante, junto a la UNAD. Se revisó el proceso de matricula y se establecieron procesos de articulación ARN - UNAD y Entidades Tierriotiales.
10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Se revisaron las siguientes convocatorias para la presentación de proyectos productivos junto a la Asesora de Corresponsabilidad, identificando actores estrategicos y población objetivo: a. Convocatoria Embajada de Jaón b. Convocatoria Fundación Bolivar c. Convocatoria RECON

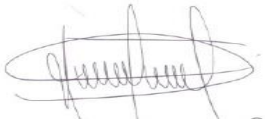
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATHALIA JARAMILLO CASTIBLANCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.000.927	CONTRATO No.	249-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	1. Registré en SIRR 17 asistencias psicosociales correspondientes al proceso de etención prestado en el municipio de Cunday a la probalción en proceso de reincorporación. 2. Realicé seguimiento a los registros de información de los facilitadores, en cuanto a expensas, honorarios, y cargue de asistencias psicosocial para el mes de febrero.
12. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	El 16 de Febrero: Se participó en el Comité de Gestión del GT en el que se presentaron los casos referente a las asistencias del mes de Diciembre de la Estrategia arando la Educación.
13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se elaboró y envió informe de actividades del mes de febrero a la Coordinadora del GT. 2. Se elaboró informe de legalización de los desplazamietnos realizados durante el mes de febrero al municiío de Icononzo. 2. Se revisaron, aprobaron y envairon a la Profesional Administrativa del GT, los informes de actividades, expensas e informes de legalización de los facilitadores para el mes de febrero.
14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Partición en los siguientes espacios: 16 de Febrero: Comité de Gestión de Casos Internos y Casos Excepcionales 23 de Febrero: Visita Directora General y Directora Programatica al AETCR La Fila 24 de Febrero: CRT Municipal de Planadas Virtualmente. 24 de Febrero: Reunión en el GT de la Directora General y Directora Programatica al AETCR La Fila con el Equipo de Facilitadores y Reintegradores
15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	1. Se envió el archivo de desembolsos a los facilitadores, quienes validaron cada uno de los desembolsos de la población asignada. Como orientadora cosolidé, reportaré e hice el seguimiento correspondiente sin presentarse para el mes de enero ningun caso.
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el mes de febrero no se generó documentación correspondiente a los procesos y procedimientos establecidos por el Grupo de Gestión Documental.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El 15 de Febrero Se participó en la reunión de socialización de avances y planeación de la fase II de la MISIÓN AT UE - Visitas a Proyectos Productivos de Reincorporacion.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato



NATHALIA JARAMILLO CASTIBLANCO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): **JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES**

Fecha VoBo: 28/02/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Vitalitec
NIT 900996582-3
Dirección: Calle 34 N 4B - 25 B. Cadiz
Ibagué - Tolima
CEL: 350 829 8463
E-mail: gerencia@vitalitec.com.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 9.256

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
01 DÍA	09 MES	2021 AÑO	IBAGUÉ (TOLIMA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN (ARN
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

JARAMILLO CASTIBLANCO NATHALIA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	36 AÑOS	CC	53000927
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
ORIENTADOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *H521*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) **N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	
	USO DE TAPABOCAS, LAVADO FRECUENTE DE MANOS Y DISTANCIAMIENTO FÍSICO	
	SEGUIR LAS INDICACIONES DE BIOSEGURIDAD	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Dr. Ernesto Pineda Velasquez MÉDICO S.O. RM.

Firma:

Nombre: PINEDA VELASQUEZ ERNESTO

R. M.: 7129/94 **L.S.O.:** RES 015/2016

Código de Seguridad
Q67W1C9256

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: JARAMILLO CASTIBLANCO NATHALIA

CC: 53000927